



MUNICIPALIDAD DE POCOCI

ACTA MUNICIPAL

N°08 EXTRAORDINARIA. 03-02-2021

SESION EXTRAORDINARIA. N°08 DEL 03-02-2021, INICIADA A LAS 18:00 HORAS EN LA SALA DE SESIONES MUNICIPALES Y DE MANERA VIRTUAL, CON LA SIGUIENTE ASISTENCIA:

REGIDORES PROPIETARIOS

Juan Luis Gómez Gómez (Quien Preside)
Jonnathan García Chévez
Reinaldo Benavides Vargas
Flor Iveth Peraza Campos (Sust. Luis Ángel Méndez Araya)
Dennia Yaslyn Morales Grajal
José Antonio Bustos Martínez
Randall Torres Barrientos
Ovidio Vives Castro
Alfredo Calderón Alfaro

REGIDORES SUPLENTES

Bernardo Veach Davis
Osael Campos Bolaños
Rosbil Danier Arguello Badilla
Rita Marcelly Umaña Valverde
Marilú Ballesteros Cruz
Yoseline Rocío Abarca Torres
Hilda Zamora Arias

SÍNDICOS PROPIETARIOS

Gabriela Madrigal González
Greivin Bonilla Sánchez
Sandra Umaña López
Carmen Sánchez Navarro
José A. Chavarría Villarreal
Javier Jiménez Villalobos
Alejandra Sancho Bravo

SÍNDICOS SUPLENTE

Johanna Flores Rosales
José Luis Diaz Valverde
Keylor Andrey Campos Mora
Shirley Murillo Flores
Ana Rita Rodríguez Jiménez
Jorge Humberto González Calderón

Licda. MAGALLY VENEGAS
VARGAS
SECRETARIA

Lic. MANUEL HERNANDEZ
RIVERA
ALCALDE MUNICIPAL



MUNICIPALIDAD DE POCOCI
ACTA N°08 Extraordinaria.

PAGINA N°2

03-02-2021

00157



ORDEN DEL DÍA

Acuerdos		ARTÍCULOS
146-al-149	I	Atención a la Licda. Grace Chinchilla Villegas Auditora Interna.
150	II	Minuto de Silencio por el fallecimiento de la señora Maritza Morera Méndez sobrina del Regidor Luis Méndez Araya.

Por Unanimidad, SE ACUERDA: Aprobar el Orden del día.

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.



ARTICULO I

Atención a la Licda. Grace Chinchilla Villegas Auditora Interna.

ACUERDO N° 146

El señor presidente nombra en comisión, al regidor Luis Ángel Méndez Araya, que presente su respectivo informe de comisión.

-----UL-----

ACUERDO N° 147

Se presenta ante este Concejo la señora Licda. Grace Chinchilla Villegas, Auditora Interna., dice:

Sr. Pdte. Juan Luis Gómez Gómez.

El Concejo Municipal ha venido dialogando que hemos sentido una situación laboral, aunque nosotros no somos empleados, pero sí nos hemos dado cuenta de algunas funciones que usted ha estado haciendo, es su derecho.

También quiero decirles a los compañeros que he recibido el acoso de un exregidor que me ha estado siguiendo con testigo de regidores y de choferes, el expresidente municipal, esto hace que se "chucaree" lo que está manso. No sé qué aportes van a ser los compañeros, pero aquí tengo un extracto de unas solicitudes que queremos trasladarle a usted doña Grace, para que se hagan las siguientes investigaciones:

- 1) Investigar la donación que dio el sindicato en la administración período 01-05-2016 al 01-05-2020 para pagar la liquidación del señor Willy por desalojo de varios restaurantes Risas, queremos saber ¿qué pasó con ese dinero?
- 2) Queremos trasladarle la investigación del pago individual del salario escolar período 2006-2010, este que fue catalogado por la Contraloría General de la República, como la piñata más grande que ha hecho la Municipalidad de Pococi
- 3) El supuesto pago a una funcionaria que se nombró asistente de la alcaldía, período 2006-2010, utilizando otra figuró, que no precisamente el de la asistente de la alcaldía, en donde el contenido presupuestario que se le pagó era demasiado.

"Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón".



MUNICIPALIDAD DE POCOCI

PAGINA N°4

ACTA N°08 Extraordinaria.

03-02-2021

00159

- 4) Que se investigue la compra de un camión de agua, que se compró en mal estado por esta Municipalidad, se pagó una millonada y que para el fin que se compró nunca funcionó. En estos momentos, el camión lo remodelaron para trasladar alcantarillas y la tanqueta del agua está a la intemperie en el Plantel Municipal.
- 5) Además, la supuesta duplicación de un sello de agua por un funcionario del departamento de Desarrollo y Control Urbano a un funcionario del departamento de Topografía.
- 6) La devolución indebida que se hizo de una Área Pública en la Comunidad de las Palmitas de la Rita, de un fraccionamiento realizado en vida por el señor Claudio Carranza Molina, en el periodo 2006-2010, y que se le devuelve una parte, una vez te fallece este señor, a su hijo con el mismo nombre.
- 7) Que se rinda informe a este Concejo sobre la denuncia que presentó este servidor, sobre la pérdida de materiales en el proyecto de Las Palmita, La Carlota, San Isidro, Paraíso y sobre el proyecto de relastreo de Cuatro Esquinas- Ceibo.
- 8) Las contrataciones realizadas por CAPROBA, la Municipalidad de Pococi invirtió más de 300 millones en contrataciones de personal y asesorías y no tuvo ningún beneficio, esto en el período anterior.
- 9) El supuesto pago de dedicación exclusiva a varios funcionarios.
- 10) El pago de más de 40 millones que se hizo a CAPROBA con la finalidad de construir un edificio para CAPROBA, el edificio nunca se construyó y el dinero no regresó las arcas de la municipalidad.

Doña Grace queremos que en la investigación agilice los trámites con las autoridades de CAPROBA, para que nos brinden una certificación, por lo menos para empezar, de que esos dineros se custodian en alguna entidad bancaria. Además, por aquí le vamos a trasladar vía oficio, la denuncia de 3 funcionarios departamento de Catastro, sobre el acoso laboral que ejerce un funcionario de esa dependencia, según documento presentado el 01-02-2021.

Re. Randall Torres Barrientos

Saluda, creo que es la segunda o tercera comparecencia en la que hemos citado a la Auditoría, desde el año pasado le hemos estado dando seguimiento porque una administración puede hacer un buen trabajo, pero requiere que el apoyo de la Auditoría se convierta en un apoyo robusto, eso significa que dentro de los planes de acción que tenga la Auditoría, tiene que haber acciones que puedan ejecutarse para poder ordenar esta municipalidad, obviamente que la en la Auditoría está regida por diferentes normativas como la Ley de Control Interno, la Ley de Corrupción y Enriquecimiento Ilícito y otras más para poder realizar sus objetivos y bajo la cual se cobija.

Dentro de todo el análisis que hemos estado haciendo, en este Concejo Municipal tenemos claro que la auditoría es la que está bajo nuestro eje de acción y queremos que esta

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.



MUNICIPALIDAD DE POCOCI

PAGINA N°5

ACTA N°08 Extraordinaria.

03-02-2021

00160

auditoría despierte y asuma un rol preponderante, porque aquí no se puede seguir dando las malas prácticas que se han venido haciendo, hay que corregir una serie de situaciones y dentro de eso hay que corregir, esas acciones de control interno que nos van a ayudar a nosotros a salvaguardar esos recursos que son públicos y de los cuales tenemos que regirnos por criterios de eficacia y eficiencia.

Concretamente ya para aterrizar, lo que quiero consultarle a la señora auditora es dentro del plan de trabajo de la Auditoría, qué planes o acciones se tiene, por ejemplo en el tema tan sensible como son las bases de datos en la parte informática, el uso o asignación de claves, tal y como lo mencionó nuestro presidente muy atinadamente, quién resguarda ese sistema, qué pistas de auditoría se tienen para poder identificar, valorar, verificar qué personas hagan uso inadecuado de estas herramientas, que tiene que estar a disposición de los funcionarios.

El tema de control interno sé que no sólo le atañe a la auditoría, le atañe también a la administración, pero sí es un deber fundamental y dentro de las nuevas tendencias hacia la auditoría está el análisis de mega datos y de información que nos pueda estar arrojando posibles situaciones anómalas, que se pueden estar manejando, no estoy asegurando nada, simplemente la consulta es qué acciones ha hecho la auditoría en ese aspecto.

Otro tema es con referencia al resguardo de información sensible, expedientes... por ejemplo, le voy a rogar a la señora Auditora que por favor apague el celular para poder estar los concentrados todos en esta sesión... recapitulo en esta parte, cuál es el resguardo que se hace, la custodia de los expedientes y va muy en relación a un cambio que nosotros hicimos en la forma de adjudicar en esta municipalidad y donde le dimos a la Proveeduría esa potestad, entonces quiero específicamente que se investigue si hay algún extravío de expediente y demás que se pueda hacer una revisión, si ya se hizo o si se tienen planes, a los procesos... no sé si la señora Auditora pueden apagar el teléfono para poder continuar.

Sr. Pdte. Juan Luis Gómez Gómez.

Por el orden, señora auditora, por favor.

Re. Randall Torres Barrientos

Quiero dejar constando en actas la trascendencia de esta comparecencia, donde hemos citado a la auditora, bajo todos los deberes formales, la hemos citado mediante acuerdo y le hemos dicho en dos ocasiones que no utilice el teléfono. por lo menos en esta comparecencia, para poder estar concentrados en el tema que nos está ocupando, que es muy serio.

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.



MUNICIPALIDAD DE POCOCÍ

PAGINA N°6

ACTA N°08 Extraordinaria.

03-02-2021

00161

No sé si anotó señora auditora, con respecto a que nos indique dentro de su plan de trabajo si ha contemplado en estos últimos años, revisiones que se han hecho al departamento de Proveeduría, que es uno de los departamentos más sensible de esa municipalidad, porque ahí se adjudican, se analizan y se hacen una serie de acciones y es importante que todos los procesos sean transparentes.

Por favor que nos indique, si está dentro de esas perspectivas, si ya se analizó o se piensa analizar y además de eso, que específicamente si nos puede ayudar a indicarnos si está extraviado algún expediente. Ojalá que, si alguno está extraviado, aparezca, para nosotros poder estar tranquilos que en esa municipalidad las cosas se realizan de manera correcta.

Reg. Yaslyn Morales Grajal

Saluda, estos temas que se están solicitando para que sean investigados, son temas trascendentales e importantes que, en algún supuesto hecho atenta contra la Hacienda Pública en algunos casos, como por ejemplo el tema de que la tanqueta, que también quisiera que esté para investigación.

La compra de la tanqueta que no sé si eran 25 ó 30 millones de colones y que el expediente se desapareció de la Secretaría Municipal, se desaparecieron los archivos de la Municipalidad, cuando doña Grace fue a investigar, porque también hubo un peritaje, yo le consulté y lamentablemente el expediente desapareció en cuanto ella empezó a investigar la situación.

En ninguna municipalidad del país se pueden desaparecer expedientes con tan importantes temas, como lo es la compra de una tanqueta usada, no sé en qué términos ni en qué condiciones, no voy a hondar en el asunto porque no fue nuestra administración, pero a mí me preocupa que se tomen esas decisiones de comprar una tanqueta usada y que pasara la mayor parte del tiempo mala, hoy por hoy, a veces la usan y a veces no. Alguien tiene que responder sobre esa situación y sé que no es usted doña Grace, a usted le toca nada más investigar, pero los que tomaron esas decisiones, sí tienen que responder, porque la ley dice que nosotros tomaremos decisiones durante 4 años, pero terminada nuestra función, podremos ser juzgados por alguna mala acción durante 10 años.

Nosotros tenemos que ser funcionarios, como lo dice el Código Municipal, que nos faculta para velar por los intereses de los ciudadanos del cantón de Pococí, ese sería un punto que yo quisiera que se investigue, ya doña Grace había hecho un informe, yo lo leí, pero sería bueno ver ese desenlace.

Otra cosa que nos denunciaron en una reunión, fue que había muchos nombramientos irregulares, que se nombraban personas por líneas políticas o para un puesto específicamente, pero hacían otras cosas, eso también quiero que se investigue, el

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.



MUNICIPALIDAD DE POCOCI

PAGINA N°7

ACTA N°08 Extraordinaria.

03-02-2021

00162

sindicato se había pronunciado, pero no avanzó, entonces ver en qué términos se avanzó o no.

Esas cosas que pasan en esta municipalidad no pueden seguir pasando, no podemos seguir siendo parte, nosotros somos pasajeros y estamos aquí por 4 años, pero las personas funcionarias que no están haciendo bien su trabajo, están aquí.

Así como nosotros presupuestamos más de 100 millones de colones para hacer un estudio técnico para reestructuración de personal de esta municipalidad, porque el presupuesto de esta municipalidad de este año es de 8 mil millones de colones, pero en años anteriores ha sido de 12 mil millones de colones y 3.500 millones de colones se van en planillas. No tengo nada en contra los funcionarios que sí trabajan y se ponen la camiseta, pero hay otros que han sido nombrados, por alguna situación diferente, que ni siquiera cumplen los atestados y están nombrados en puestos, que se despidieron y están otra vez por una resolución de un juez con medidas cautelares, eso no puede seguir pasando, si la persona no cumple con los atestados para estar en un puesto, no tiene que estar, porque entonces la administración y la operación de la municipalidad no surge.

Quisiera que más adelante, porque yo sé que le estamos dando muchas tareas y usted no va a poder avanzar con tanto, sé que usted hace recomendaciones en SIGUELO y hay muchas recomendaciones que se están haciendo que usted ya las ha hecho, pero yo creo que la máxima autoridad del recurso humano es Recursos Humanos y en esta municipalidad nos queda debiendo, porque muchos de los procesos disciplinarios que deben de empezar, pasan por ahí.

Nosotros no tenemos nada que ver con la parte administrativa, eso lo tengo claro que es el señor alcalde, pero muchas cosas que hoy pasan en algunos departamentos, son por falta de control interno. Nos hemos dado por enterados que en algunos departamentos se maneja una clave para 3 personas, entonces quién no quita que, si yo le caigo mal a ese compañero, me meto con esa clave y hago algo indebido para que le caiga la responsabilidad y quizás ese funcionario es bueno. Una de las cosas que deben cambiar es el control interno, aquí los manuales de puestos están obsoletos, en la página de la municipalidad hay un manual de puestos que debería estar actualizado y no lo está, entonces eso también tiene un responsable.

A nosotros no nos toca ver nada administrativo y somos respetuosos del señor licenciado Hernández, sin embargo, sí nos corresponde dictar algunos lineamientos para que esto camine bien porque es aquí, en términos coloquiales, donde se dictan las reglas del juegos. Si estamos haciendo calles o estamos aprobando presupuestos para hacer obra de infraestructura vial, estamos ayudando al alcalde para que ejecute la mayor parte del presupuesto, así tenemos que ayudar para que esto camine en este tipo de situaciones.

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.



MUNICIPALIDAD DE POCOCI

PAGINA N°8

ACTA N°08 Extraordinaria.

03-02-2021

00163

Aquí vinieron y nos denunciaron anomalías en el cementerio y anteriormente, había denuncias, donde se pudo encontrar que hubo infracciones a la Hacienda Pública y eso es una investigación que, no siendo regidora, me enteré, investigue y sé de lo que les estoy hablando, es muy lamentable porque debemos nosotros ser funcionarios transparentes y del 32 y pasamos al 9 en transparencia, pero para poder llegar al primer lugar hay que resolver muchas cosas.

Reg. Alfredo Calderón Alfaro.

Saluda, a la auditora decirle que nos dé un informe cada 3, 6 o cada año de lo que se ha hecho. Para mí, el control interno está a la deriva, solicitarle a la señora auditora que haga énfasis en eso.

El Código Municipal indica que el 40% del presupuesto es para la parte administrativa y parece que ya se hace se supera el 40%, lo que queremos como Concejo Municipal es estirar el presupuesto y que los proyectos sean exitosos.

Sr. Pdte. Juan Luis Gómez Gómez - Propuesta

Señora auditora, para nadie es un secreto que este Concejo en una alianza estratégica con nuestro señor alcalde y vicealcaldes, hemos logrado mejorar en el ranking de transparencia y situarnos a nivel de ochenta y resto de municipalidades, en el ranking número 9. Qué en ocho meses somos la segunda municipalidad en transparencia en la provincia de Limón y todos los munícipes saben que la cantidad de obra pública que se ha hecho es bárbara y la gente está contenta con el trabajo que este Concejo Municipal junto con la alcaldía y sus funcionarios hemos venido realizando.

A uno le duele que veces pasen algunas cosas, por ejemplo, esa persecución de la cual estoy siendo objeto, a título personal, la voy a denunciar en los Tribunales de Justicia, como ser humano tengo derechos establecidos en la Constitución Política, en el Código Municipal y también establecido por Dios, si algún día me llegara a pasar algo, por lo menos que mi familia se dé cuenta de qué personas pueden estar detrás de la inseguridad e integridad física de mi persona.

Doña Grace, siempre he sido muy respetuoso con usted, pero sí nos debe mucho como Auditora, espero que trabajemos de la mano porque nosotros queremos, muy pronto, no estar en el número 9 de transparencia a nivel nacional, queremos avanzar, es por eso compañeros, que tengo una moción y una propuesta que solicito la voten.

Estoy haciendo la siguiente propuesta para facilitar el trabajo de la señora auditora, que todos los jefes de departamento se pongan a la orden de la señora auditora y

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.



MUNICIPALIDAD DE POCOCI

PAGINA N°9

ACTA N°08 Extraordinaria.

03-02-2021

00164

toda la documentación que solicite, se le brinde de inmediato, porque queremos ver resultados, no queremos más cuentitos de escritos y escritos, queremos resultados.

Reg. Yaslyn Morales Grajal

Señor presidente, me gustaría incluirle a su propuesta que los departamentos se sometan al control interno que es una de las recomendaciones que la Licda. Grace Chinchilla ha hecho.

Ustedes como administradores educativos jubilados saben que si alguien firma una bitácora ese es el responsable y si no pues que denuncien que le falsificaron la firma, pero si no hay un responsable bajo el control interno entonces pasa lo que ha pasado, por ejemplo, que cuando un ingeniero de la Unidad Técnica lo mandaron obligadamente a vacaciones una semana o un mes, pusieron a otra persona que no tiene la función de ingeniera o ingeniero a cuidar la Unidad Técnica y querían hacerle un pago que no le correspondía, y ¿quién firmaba eso? esa persona tuvo que ir a verificar si unas aceras están bien hechas para poder hacer el pago y ustedes saben que esas aceras las fuimos a ver y estaban mal hechas en el distrito Cariari, entonces no hay quien diga quién es el responsable, por lo que es importante que los departamentos apliquen el control interno.

Reg. Randall Torres Barrientos

Quiero decirle a la señora auditoria que nosotros la vamos a acuerpar porque somos sus superiores, en esto tiene que haber un apoyo material, no sé si va a requerir de más equipo humano, porque las tareas que le estamos encomendando son bastante fuertes, entonces tal vez podríamos después valorar si necesitamos darle recurso adicional, en estos momentos yo no puedo decir si la labor de la auditora es buena o mala, porque en realidad ella hace su trabajo y me consta que ha enviado informes y en ocasiones, ella emite los informes a los jefes de departamentos y no pasa nada, tiene que haber un apoyo no solamente de nosotros sino también de la administración.

Quiero que entendamos que no estamos jugando, hemos estado acuerpándonos y buscando asesores de alto tallaje, inclusive en la parte penal para poder sanear esta municipalidad porque pesa más lo bueno que lo malo, aquí no es que todo está mal, es que hay que señalar muy puntualmente con todas las pruebas que se puedan recaudar y esa labor importantísima que desempeña la auditoría porque tiene que hacer hasta custodio de toda la prueba y además de eso, se tiene que manejar en un perfil muy bajo.

Como regidores del Concejo Municipal si le estamos encomendando esa labor pero que si le demos los recursos para que después doña Grace nos diga lo que necesita para poder efectuar su labor, recuerdo que le habíamos dado unos recursos para que contratara

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.



MUNICIPALIDAD DE POCOCÍ

PAGINA N°10

ACTA N°08 Extraordinaria.

03-02-2021

00165

a un abogado y a un topógrafo, entonces no sé cómo está con esos recursos, si necesita recursos adicionales, pero sí hay que sacar adelante esa tarea entre todos.

Sr. Pdte. Juan Luis Gómez Gómez

Usted tiene el apoyo de parte del Concejo, aquí lejos de incomodarla lo que queremos es que esta Municipalidad siga este paso acelerado que hemos iniciado estos 8 meses. La gente menciona el gran avance y ese reconocimiento que nos que nos hicieron sobre la transparencia, nos regocija y nos llena de motivación para seguir haciendo las cosas mejor, lo que queremos doña Grace es que usted nos ayude a mejorar el trabajo.

La propuesta mía es para que se la envíen a todos los jefes de departamentos, para que de forma inmediata brinden toda la documentación que nuestra auditora Licda. Grace Chinchilla que necesita insumos para realizar las investigaciones que le hemos encomendado y para que, verdaderamente, iniciemos lo que dice la Reg. Yaslyn Morales, un proceso para que el control interno se cumpla en todos los departamentos.

Reg. Reinaldo Benavides Vargas

Esta propuesta o moción tiene que ir dirigida al señor alcalde y que él la distribuya e introduzca a los funcionarios del departamento para que le giren la información de inmediato a la señora Auditora, cuando ella la necesite.

Sr. Pdte. Juan Luis Gómez Gómez

Muy acertado su comentario don Benavides, entonces para que se le pase esto al señor alcalde para que él como jerarca administrativo gire las instrucciones a todos los jefes de departamentos de la Municipalidad de Pococí, la autorización para que colaboren con doña Grace Chinchilla, funcionaria a cargo de este Concejo Municipal y que va a ocupar muchos insumos para realizar las tareas que se le están encomendando.

Por Unanimidad, SE ACUERDA: Se aprueba la propuesta realizada por el Reg Pdte Juan Luis Gómez. Se traslada al señor alcalde para que gire las instrucciones necesarias a todos los departamentos municipales para que brinden la información que requiera la Auditoría Municipal y se apliquen los lineamientos de Control Interno recomendados por la Auditoría. Se Dispensa del Trámite de Comisión. Acuerdo Definitivamente Aprobado.

Participan de la Palabra:

Nota de secretaría: El señor presidente del Concejo Municipal procede a someter a votación la moción presentada por el mismo, la cual se encuentra en el Acuerdo N°148 del Acta 08 Extraordinaria del 03-02-2021

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.



Sr. Pdte. Juan Luis Gómez Gómez

Queremos darle un espacio, no para que usted nos conteste porque sabemos que es mucho lo que se le ha planteado. Inclusive señora auditora quiero que nos recomiende si usted considera que debe de abrir un órgano director, en algún de los asuntos aquí planteados, usted nos va a plantear las recomendaciones y las cosas considere. Si queremos darle, por el respeto que usted se merece, usted es una funcionaria de muchos años en esta municipalidad, con respeto y cariño decirle que creemos en usted, pero si queremos mejorar algunas cosas.

Usted es un recurso humano muy valioso que nos puede desde su oficina, ayudar a mejorar nuestra gestión municipal.

Licda. Grace Chinchilla Villegas – Auditora Interna

Saluda, para el departamento de Auditoría que lo componemos 3 personas es de complacencia que ustedes digan que nos van a dar el apoyo porque el departamento necesita el apoyo de este Concejo Municipal para seguir adelante.

Hay un tema muy importante que habló la señora Yaslyn Morales y es el control interno. Nosotros tenemos un control interno deficiente y en la medida que nosotros mejoremos ese control interno, vamos a poder cumplir los objetivos. El artículo N°8 de la Ley de Control Interno tiene bien claro qué es el control interno, entonces muchas cosas que hemos querido mejorar y que no se han podido hacer por parte de la auditoría, es por ese deficiente que es el sistema de control interno.

Tengo como 17 puntos que me dieron ustedes, hay algunos que ya la auditoría a dado informes y hay otros que sí hay que investigar. Voy a revisarlos todos, pero hay unos en los que la auditoría ya se ha pronunciado, que se ha recomendado y no es responsabilidad de la Auditoría Interna sino de otras instancias, las que son las responsables de esas recomendaciones que se dieron.

Don Randall habló de dos temas, que es lo de TI, un tema sensible y muy importante. La auditoría sí ha hecho un estudio de TI, pero no de la seguridad lógica-física, porque para poder hacer un estudio de esa índole, debo tener un profesional. Sí hemos dado algunas recomendaciones en este tema, pero no se ha ahondado en seguridad, se tendría que valorar en un plan de trabajo y si contemplar la contratación de un ingeniero de sistemas para que me ayude a mí con este tema.

Otro punto que se habló sobre la Proveeduría, en el 2020 emitimos un informe de Proveeduría donde vienen un montón de recomendaciones, porque sabemos que hay muchas deficiencias en el departamento.

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.



Hay otros temas que ya lo habíamos hecho, el año pasado, la auditoría recibió un acuerdo para que hiciéramos una auditoría al cementerio, ese estudio ya se inició y vamos a ampliarlos porque son tres gestiones que estamos viendo ahí mismo, vamos a incluir este último que ustedes indicaron, ya se está haciendo el estudio y en el plan de trabajo está.

Don Alfredo me dijo que quería saber lo que habíamos hecho, por Ley de Control Interno que es la que me rijo y demás normativa, nos exige que debemos dar un informe de labores y también hacemos un estudio de recomendaciones, donde les informamos a ustedes las recomendaciones que hemos dado, si se están cumpliendo o no. El informe de labores este ya está terminado, lo que pasa es que estamos haciendo el PAI, que es el de seguimiento de recomendaciones y también informamos los que tienen la Contraloría, si ustedes quieren puedo entregarles ese primero que ya está.

También hicimos un informe porque van a venir dos informes aquí, uno es el extraordinario de Fiscalización en base a la Ley 9448, que le habíamos indicado por el tema de la pandemia.

Tal vez ustedes creen que no hemos avanzado, nosotros somos tres personas, mi plan de trabajo lo conocen porque se los envié el 15 de noviembre, ustedes lo tuvieron aquí y vieron lo que voy a hacer en el período 2021.

Con todo lo que me acaban de pasar, tenemos que hacer un replanteamiento al plan de trabajo, porque es mucho y tengo que ver cómo atiendo esto, sin dejar de lado mi plan de trabajo, entonces tendría que hacer unas modificaciones o ver cómo lo podemos manejar, pero eso algo que tengo que analizar y les traeré una propuesta.

En este año tenemos cementerio, 8114, NICK SP, entonces si tengo que realizar todo lo que es el plan de trabajo y ver cómo lo realizó. La auditoría interna está en la mejor disposición y yo espero también el apoyo de ustedes, porque en la medida que nosotros trabajemos en equipo, viendo las competencias de cada, si bien podemos trabajar en equipo, pero cada uno en su línea, yo trabajo con independencia funcional y de criterio. Muchas gracias por ese apoyo que me están indicando hoy.

Sr. Pdte. Juan Luis Gómez Gómez

Si usted ocupa trabajar más y tenemos que aportarle dinero para que usted nos apures estos informes, cuente con el apoyo en pleno de este Concejo. Nosotros a veces exigimos, pero no medimos las condiciones que tienen los funcionarios.

Quiero que usted se vaya tranquila y cuando esté en su cuarto piense en que nosotros como un Concejo Municipal que venimos a facilitar, somos facilitadores y que en esa

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.



MUNICIPALIDAD DE POCOCI

PAGINA N°13

ACTA N°08 Extraordinaria.

03-02-2021

00168

funcionalidad que nosotros tenemos hacia usted, que depende de nosotros y hacia la Secretaría, deben tener las herramientas.

Sé que usted puede porque es una persona muy profesional y es muy capaz, queremos que usted nos dé resultados con un buen criterio técnico como auditora de esta Municipalidad. Aquí no vamos detrás de nadie, lo que queremos es que la gente se pongan las botas y la camiseta de la Municipalidad de Pococi.

Doña Grace, vieras como duele cuando uno ve a gente que viene desde la bajura a hacer un trámite y como hay departamentos que se lo entraban hasta 3 ó 4 meses.

Eso tiene que ser cuenta del pasado, nuestros munícipes son los que nos dan el dinero para que nosotros podamos desarrollar obras en este cantón y si nosotros no podemos garantizarles a los munícipes un servicio ágil, pronto y oportuno, estaríamos actuando mal.

La gestión que se ha hecho es bárbara y a pesar de que estamos en pandemia, usted ve a un montón de gente que viene a tributar, ¿sabe por qué? porque la gente nos dice en la calle que sí vale la pena tributar. Este Concejo Municipal, el señor alcalde y el equipo que tiene, está llegando a hacer caminos que tenían más de 40 años de estar botados, entonces nuestros munícipes creen y se motivan, por eso quiero solicitarle, con todo el respeto que usted se merece de mi persona porque usted es muy profesional, bríndenos un informe, allí va a estar la Comisión de Fiscalización y Supervisión de Infraestructura Pública y Control y Desarrollo para ver el criterio con el que usted va a hacer sus informes, yo he visto sus informes en el pasado y sé que usted es muy buena y una profesional excelente, así que no lo vea como una debilidad, veálo como una oportunidad en el FODA que usted tiene, para demostrar que si nosotros le direccionamos a usted la funcionalidad que queremos para mejorar el cantón, usted nos dará frutos y resultados y pronto vamos a estar izando otras banderas que nos llevan al desarrollo de este cantón.

Licda. Grace Chinchilla Villegas – Auditora Interna

Solamente quería solicitarles con referencia a las recomendaciones que ustedes tienen pendientes, necesito que me ayuden con eso, porque el Concejo tiene varias recomendaciones pendientes.

Otro tema es que ustedes estaban hablando sobre el control interno, hay un tema sobre los proyectos. Cuando aprueben proyectos, señores regidores, póngale nombre y apellido porque es más fácil para la auditoría hacer las investigaciones, por ejemplo “alcantarillado en el cantón” el cantón es muy grande y a veces cuando estamos haciendo las investigaciones, no sabemos a dónde ir a buscar un proyecto y mucha gente dice “es que la auditoría no hace nada”, cómo vamos a decir el proyecto “x” es aquí y lo hacen en otro lado si en realidad no tiene el nombre claro, entonces los proyectos que ustedes aprueben

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.



MUNICIPALIDAD DE POCOCÍ

PAGINA N°14

ACTA N°08 Extraordinaria.

03-02-2021

00169

que tengan nombre y apellidos, donde están ubicados, así sería más fácil para hacer cualquier investigación.

Sr. Pdte. Juan Luis Gómez Gómez

Claro que sí, vamos a tratar de facilitar su trabajo para eso estamos acá, sin embargo, yo quiero que sepa que esto ha sido una práctica generalizada desde hace muchos años, a lo cual usted hasta ahora se manifiesta, pero está bien nunca es tarde cuando la dicha es buena.

Reg. Alfredo Calderón Alfaro

Decirle a la compañera Grace que no vea esto como una persecución, sino que nosotros queremos ordenar la casa y que la mayoría del personal de esta Municipalidad. 80 ó 90%, se ponga la camiseta y seamos un ejemplo para todas las municipalidades del país.

-----UL-----

ACUERDO N° 148

MOCIÓN PRESENTA POR EL SR PDTE JUAN LUIS GÓMEZ GÓMEZ

CONSIDERANDO

- 1) La funcionalidad de algunos departamentos incide en la mala o buena recaudación municipal
- 2) Que contamos con funcionarios muy responsables en su trabajo, pero existen unos pocos funcionarios que se revisten de mucha autoridad y atrasan los trámites e inciden en la mala la recaudación.
- 3) Que el Concejo apoya la gestión del alcalde municipal y que coincidimos en la simplificación de trámites como una alternativa para brindar a los clientes una calidad del servicio y por ende, llegar a tener pronto una mejor recaudación.

MOCIONO:

Para que este honorable Concejo Municipal de Pococí traslade al departamento de Auditoría Interna de esta municipalidad la serie de investigaciones hechas con anterioridad, que permitan dar con los responsables de aquellos funcionarios que prestan un mal servicios y puedan responsabilizarse de su mala gestión, de esta manera que se garantice la transparencia en un servicio de atención a los munícipes de Pococí y a los ciudadanos en general, que propician en el desarrollo del cantón de Pococí y que la investigación que se le solicita a la Auditoría Municipal brinde un informe mensual a la

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.



MUNICIPALIDAD DE POCOCÍ

PAGINA N°15

ACTA N°08 Extraordinaria.

03-02-2021

00170

Comisión de Fiscalización y Supervisión de Infraestructura Pública y Control y Desarrollo Urbano del Cantón de Pococí, para que esta comisión analice los hallazgos. Esta comisión que está integrada por los regidores (a) Yaslyn Morales Grajal, Randall Torres Barrientos, Luis Méndez Araya, Juan Luis Gómez Gómez y asesores: Carlos Castro Reyes, Marcos Carazo Campos, Celso Gamboa Sánchez y Ronald Bogantes.

Participan de la Palabra

Sr. Pdte. Juan Luis Gómez Gómez

Doña Grace para que usted mensualmente nos envíe un informe con todo lo que pueda e inclusive, si pudiéramos hacer mesas de trabajo para mejorar cada día más. Esto se hace con el fin para que esta comisión recomienda al Concejo Municipal si es necesario elevarlo a otra instancia.

Reg. Randall Torres Barrientos

Con relación a un aporte que dio usted al inicio y que me sorprendió de sobremanera y creo que es trascendental que nosotros tomemos un acuerdo con relación al tema de acoso laboral, acoso sexual o de cualquier otro tipo.

Como Concejo Municipal deberíamos declararnos siempre en contra, no es posible que en pleno siglo XXI sigan las personas sufriendo porque es un tema muy delicado, a pesar de ser un tema administrativo debe ir guiado con una directriz nuestra, de que ese tipo de cosas las y los empleados municipales no tienen por qué sufrir ningún tipo de acoso ni de presión a nivel de sus superiores, ese tipo de situaciones hay que denunciarlas a través de los canales correspondientes, superiores e inclusive en ocasiones se convierte en materia que se puedan demandar laboralmente, no podemos permitir que las personas no quieran ni venir a trabajar o no trabajen a gusto, que en pleno siglo XXI se tengan situaciones de machismo o de diversos tipo.

Las diversas convenciones, las declaraciones de los derechos humanos prohíben este tipo de práctica, quiero dejar en actas este tema, porque nosotros no podemos permitir este tipo de situaciones.

Nota de secretaría: El señor presidente procede a someter la moción presentada por el mismo.

Por Unanimidad, SE ACUERDA: Aprobar la moción presentada por el Reg. Pdte. Juan Luis Gómez para que se trasladen las siguientes puntos para investigación:

1) Donación que dio el sindicato en la administración período 01-05-2016 al 01-05-2020 para pagar la liquidación del señor Willy por desalojo de varios restaurantes Risas, ¿qué pasó con ese dinero?

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.



MUNICIPALIDAD DE POCOCÍ
ACTA N°08 Extraordinaria.

PAGINA N°16

03-02-2021

00171

- 2) El pago individual del salario escolar periodo 2006-2010.
- 3) El supuesto pago a una funcionaria que se nombró asistente de la alcaldía, período 2006-2010, utilizando otra figuró, que no precisamente el de la asistente de la alcaldía, en donde el contenido presupuestario que se le pagó era demasiado.
- 4) La compra de un camión de agua, que se compró en mal estado por esta Municipalidad y que para el fin que se compró nunca funcionó.
- 5) La supuesta duplicación de un sello de agua por un funcionario del departamento de Desarrollo y Control Urbano a un funcionario del departamento de Topografía.
- 6) La devolución indebida que se hizo de una Área Pública en la Comunidad de las Palmitas de la Rita, de un fraccionamiento realizado en vida por el señor Claudio Carranza Molina, en el periodo 2006 2010, y que se devolvió una parte a su hijo con el mismo nombre.
- 7) Que se rinda informe a este Concejo sobre la denuncia que presentó el Reg Juan Luis Gómez Gómez sobre la pérdida de materiales en el proyecto de Las Palmita, La Carlota, San Isidro, Paraíso y sobre el proyecto de relastreo de Cuatro Esquinas- Ceibo.
- 8) Las contrataciones realizadas por CAPROBA. La Municipalidad de Pococí invirtió más de 300 millones en contrataciones de personal y asesorías.
- 9) El supuesto pago de dedicación exclusiva a varios funcionarios.
- 10) El pago de más de 40 millones que se hizo a CAPROBA con la finalidad de construir un edificio para CAPROBA, el edificio nunca se construyó y el dinero no regresó las arcas de la municipalidad y solicitar a CAPROBA una certificación si los dineros están custodiados por alguna entidad bancaria.
- 11) Nombramientos irregulares a personas por líneas políticas o que se nombraban para un puesto específicamente, pero hacían otras labores.
- 12) ¿Qué planes o acciones tiene la Auditoría Interna para el manejo de temas sensibles como lo son las bases de datos en la parte informática, análisis de megadatos y análisis de información?
- 13) ¿Cuál es el resguardo que se hace, la custodia de los expedientes de Proveeduría?
- 14) Investigar si hay algún extravío de expediente y si está en los planes de la Auditoría Interna el análisis de algún control interno con respecto a ese tema.
- 15) Investigar la denuncia realizado por tres funcionarios de Catastro por acoso laboral.
- 16) Investigar las denuncias por presuntas irregularidades en el Cementerio de Guápiles

Además, que la Auditoría Interna brinde un informe mensual a la Comisión de Fiscalización y Supervisión de Infraestructura Pública, Control y Desarrollo Urbano del Cantón de Pococí, misma que está integrada por los regidores (a): Yaslyn Morales Grajal, Randall Torres Barrientos, Luis Ángel Méndez Araya, Juan Luis Gómez Gómez y asesores: Carlos Castro Reyes, Marcos Carazo Campos, Celso

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.



MUNICIPALIDAD DE POCOCI

PAGINA N°17

ACTA N°08 Extraordinaria.

03-02-2021

00172

Gamboa Sánchez y Ronald Bogantes, con el objetivo de analizar sus hallazgos. Se Dispensa del Trámite de Comisión. Acuerdo Definitivamente Aprobado.

-----UL-----

ACUERDO N° 149

Reg. Yaslyn Morales Grajal.

Solicita alteración del Orden del día. Para hacer un minuto de silencio por el fallecimiento de un familiar del regidor Luis Méndez.

Por Unanimidad, SE ACUERDA: Aprobar la alteración del Orden del Día.



ARTICULO II

Minuto de Silencio por el fallecimiento de la señora Maritza Morera Méndez, sobrina del Regidor Luis Méndez Araya.

ACUERDO N° 150

Se procede a dar un minuto de silencio por el fallecimiento de la señora Maritza Morera Méndez, sobrina del Regidor Luis Méndez Araya.

-----UL-----

AL SER LAS DIECINUEVE HORAS CON DOS MINUTOS SE LEVANTA LA SESIÓN

Yaslyn M

F-JUAN LUIS GOMEZ GOMEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

F-MAGALY VENEGAS VARGAS
SECRETARIA MUNICIPAL

C/c: SRS. REGIDORES, OTROS.
ARCH.

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.